

VERSIÓN ABREVIADA

# PROPUESTAS para la EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIONES DE  
POLÍTICA PÚBLICA

FORO  
NACIONAL de  
EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA



SEMANA DE LA  
EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA



COLECCIÓN  
EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA  
LÍNEA | DIFUSIÓN

# PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

## ORIENTACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

DOCUMENTO DE POLÍTICA  
FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y el sector de Cultura de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), Enrique Delpiano 2058, 7511019 Santiago, Chile.

Este documento se realizó con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.



© UNESCO, 2022



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

### EQUIPO RESPONSABLE:

#### DIRECCIÓN DE PROYECTO

Nicolás del Valle Orellana

#### ANÁLISIS Y DISEÑO METODOLÓGICO

Carla Pinochet Cobos

#### DISEÑO GRÁFICO, VISUALIZACIÓN DE DATOS E ILUSTRACIONES

Felipe Lara Morán

#### COORDINACIÓN DE PROYECTO

Antonia Pössel Serrano

#### ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

Nicolás Rojas Inostroza

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	9

---

# INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha resaltado el valor de las artes y la relevancia de la educación artística para aumentar el bienestar y fomentar la solidaridad de las personas para propiciar una transformación social orientada a un futuro más sostenible. Las comunidades de todo el mundo se unieron a través de la educación artística durante el confinamiento y el aislamiento para luego encontrar en ella una de las fuentes para una recuperación creativa después de la crisis. Así, mientras que al inicio de la pandemia fue recurrente observar a personas cantando y tocando música en los balcones, compartiendo representaciones dramáticas en línea, bailando en calles vacías e interactuando con artistas en torno a la concientización y protección contra el virus; hoy las capacidades que desarrolla la educación artística son más esenciales que nunca para recuperarnos de los impactos de la pandemia y prepararnos para el futuro.

Las competencias asociadas a la creatividad, la colaboración y la resolución imaginativa de problemas desarrollan las capacidades de recuperación, fomentan la apreciación de la diversidad cultural y la libertad de artística, y cultivan la innovación y las habilidades de pensamiento crítico. A medida que las personas participan de la formación artística adquieren nuevas habilidades y encuentran consuelo a través del apoyo psicosocial que ofrecen las artes y la expresión, alcanzando el potencial de prepararlas para prosperar en la realidad posterior a la pandemia.

Asimismo, las artes pueden desempeñar un papel distinto y único en la puesta en práctica de los ideales de una educación de calidad que sea pertinente y transformadora. La educación artística permite el aprendizaje profundo por parte de grupos diversos de estudiantes que comprenden haciendo, pensando, pintando, moviéndose, sintiendo, cantando y actuando. En esencia, la educación artística cierra la brecha entre las tres dimensiones del aprendizaje: cognitiva, emocional y conductual, conectándolas con las formas y manifestaciones artísticas del conocimiento. Como tal, la promoción de la educación artística apoya activamente el logro de la Meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, centrado en la educación de calidad, y contribuye al logro de todos los ODS de la Agenda 2030.

En el marco del cumplimiento de los objetivos de la agenda global sobre educación de calidad en los ámbitos formal y no formal por parte del Estado de Chile, se organizó el Foro Nacional de Educación Artística durante el año 2021, en medio de un contexto sanitario adverso y de grandes cambios sociales y políticos como la discusión constitucional. Este proceso participativo dio lugar a este documento que contiene orientaciones para las políticas de educación artística y permitió levantar un diagnóstico colaborativo por parte de los agentes del campo que nos permite identificar los rasgos principales de las prácticas educativas y visualizar sus desafíos para el futuro de la política pública.

Como veremos, las propuestas de políticas que provienen desde la comunidad internacional, como desde las iniciativas del Estado de Chile, junto con las voces de las personas que participaron del foro, sostienen que la educación artística tiene la capacidad de desencadenar transformaciones significativas en las personas de todas las edades y contextos. Su despliegue integral, en el marco de un enfoque de derechos que promueve su acceso oportuno y en condiciones de equidad educativa y participación cultural, contribuye al desarrollo de valores y capacidades humanas que potencian el desarrollo individual y el bienestar colectivo. Los paradigmas contemporáneos, que promueven una educación artística enfocada en las personas y concebida como instancia de experimentación creativa, se inspiran en metodologías dialógicas y horizontales, que involucran el cuerpo y el movimiento y que apelan a la conexión entre las artes y la vida de las personas para activar aprendizajes significativos. Así, los propósitos de la educación artística se orientan hacia la promoción de sociedades que valoran la diversidad, son respetuosas con el entorno y trabajan por la empatía y la justicia social.

## **SOBRE EL DOCUMENTO**

Este documento es uno de los resultados del proceso participativo de reflexión nacional en torno a la educación artística en Chile que convocó a un grupo amplio y diverso de personas que forman parte activa de este campo social. Su objetivo principal es la presentación de un conjunto de orientaciones técnicas para la toma de decisiones y la formulación de políticas que promuevan y fortalezcan la educación artística formal y no formal en los sectores de la educación y la cultura.

El documento *Propuestas para la educación artística: orientaciones de política pública*, publicado por la UNESCO y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, considera las opiniones de las personas, las comunidades y los agentes relevantes como una de las fuentes más importantes. Junto a las voces de la educación artística, el presente documento incluye un análisis de los marcos normativos y documentos de política a nivel nacional, así como la evidencia científica disponible. El trabajo de revisión de material complementario se hizo con la aspiración de alinear las orientaciones aquí propuestas con la trayectoria de la institucionalidad cultural y educativa durante los últimos años.

Se entiende por política pública un conjunto de lineamientos y acciones que se enfocan en resolver y abordar los desafíos que se presentan a nivel general de la sociedad o en un sector o campo específico. En el marco de esta definición amplia, se comprende que existen diferentes niveles de la toma de decisiones y del diseño de soluciones que van desde las instituciones hasta las organizaciones sociales; es decir, cualquier agente relevante cuenta con políticas en su ámbito propio de decisión.



# ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

# ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El siguiente apartado tiene el propósito de entregar algunos lineamientos para la acción de los tomadores de decisión, formuladores de política y agentes relevantes en el campo de la educación artística nacional que están ordenadas de acuerdo con el tipo de agente hacia el cual estas orientaciones están destinadas: Estado de Chile, líderes institucionales que cumplen roles de gestión educativa y cultural, y docentes, artistas educadores y mediadores culturales.

Asimismo, estas orientaciones están estructuradas en torno a tres niveles que componen tres niveles diseño e implementación de políticas públicas en el campo de la educación artística. Este enfoque escalar permite aludir a los alcances de las acciones públicas que tienen como objetivo aprovechar las oportunidades que se presentan y reducir las brechas que persisten, así como definir de mejor modo las recomendaciones.

El primer nivel corresponde a la activación de **experiencias educativas**: la amplia evidencia levantada acerca de cómo la participación en actividades culturales y de educación artística puede desencadenar experiencias significativas, que a su vez abren intereses y fomentan cambios en la perspectiva de las personas, nos invita a considerar un primer nivel de acciones puntuales, focalizadas en el tiempo y el espacio, y dirigidas directamente a las personas.

El segundo nivel, por su parte, responde a un trabajo de mayor aliento, pero aún enfocado en las personas, y que se caracteriza por su efecto duradero en quienes participan de la educación artística. Este nivel se ve caracterizado por el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas y las instituciones a través del diseño e implementación de **planes y programas de educación artística**.

Finalmente, un tercer ámbito aún más abstracto y estable es el de las políticas culturales y educativas. Este tercer nivel refiere a aquellas acciones que inciden en la educación artística en el largo plazo y desde una perspectiva estratégica a nivel nacional, por medio de instrumentos institucionales que aseguran cierta continuidad en el tiempo y cuyos efectos impactan en una o más comunidades de forma colectiva. Por su naturaleza, éstas solo aplican a los dos primeros actores considerados (para el Estado y la gestión educativa y cultural).

<b>EXPERIENCIAS</b>	<b>PLANES Y PROGRAMAS</b>	<b>POLÍTICAS</b>
Hitos y acciones puntuales, enmarcados en el tiempo y espacio.	Actividades de mediano plazo, que involucran cierta periodicidad y metodología	Acciones de largo plazo, con efectos estables y/o permanentes, a través de instrumentos institucionales
Iniciativas propiciadas por las propias personas y comunidades	Buscan trazar el curso deseable del desarrollo de la educación artística como sector  Conjunto organizado de servicios que se descompone en varios proyectos de similar naturaleza y que generan un impacto duradero	Directrices que guían la intervención del Estado y otros organismos para el desarrollo nacional de la educación artística  Definiciones sobre cursos de acción a seguir por las instituciones del Estado ante un determinado desafío
Las personas y comunidades como beneficiarios directos de la experiencia.	Las personas, comunidades y organizaciones como beneficiarios y vectores de difusión de los aprendizajes en otros espacios y comunidades.	Las instituciones y servicios públicos como foco principal de las medidas y acciones transformativas.

## **1. PARA EL ESTADO DE CHILE**

**A. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE TODAS LAS PERSONAS A LO LARGO DE LA VIDA, PROMOViendo SU DESPLIEGUE ÍNTEGRO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Elaborar una política sectorial o plan nacional en educación artística que oriente las acciones de los diferentes agentes del campo.
- Combatir la desigualdad en el acceso a la educación artística, focalizando recursos humanos y materiales a las localidades más vulnerables.
- Crear canales institucionales permanentes y específicos de trabajo intersectorial entre cultura y educación que contribuyan a mayor coherencia y coordinación.
- Reestructurar el lugar de la educación artística en el currículo, transversalizando sus aprendizajes hacia otras disciplinas.

- Mejorar las tasas de educación artística impartida por docentes especialistas en los establecimientos educacionales.
- Rediseñar los mecanismos de evaluación y medición de los aprendizajes artísticos, acercándolos a sus métodos y finalidades contemporáneas (nuevos paradigmas).

## PLANES Y PROGRAMAS

- Formar a los docentes, gestores y líderes institucionales en la importancia de la educación artística para la formación integral de los estudiantes.
- Diseñar un programa de fortalecimiento y fomento integral de las escuelas o liceos artísticos como espacios de formación inicial de artistas que se vinculen con el campo cultural y el sistema educativo.

## EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Fortalecer hitos anuales como la Semana Internacional de la Educación Artística, Día Internacional del Arte y el Día Nacional del Patrimonio Cultural, consolidando sus ofertas culturales, diversificando sus públicos objetivos y coordinando sus esfuerzos.

**B. PROMOVER UNA EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL,  
DESCENTRALIZADO Y BASADO EN EL  
CONTEXTO**

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Creación de programas de educación superior en educación artística en más regiones del país, de acuerdo con criterios de descentralización.
- Rediseñar el proceso de solicitud e implementación de equipamiento artístico, para que los actores locales cuenten con más herramientas para personalizar los recursos recibidos.
- Aumentar los recursos y mejorar los mecanismos de financiamiento para iniciativas locales de educación artística en las regiones del país.

## PLANES Y PROGRAMAS

- Desarrollo de materiales pedagógicos que puedan ser contextualizados y apropiados por las localidades de todo el país.
- Fortalecimiento de las capacidades locales por medio de programas de formación para públicos y agentes culturales sobre creación, educación y participación cultural.
- Validar en términos simbólicos y administrativos a los agentes educativos de los territorios (ej.: cultores).

## EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Gestionar instancias territoriales de socialización de experiencias en educación artística, como foros regionales periódicos.
- Inclusión de artistas y cultores locales a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación formal y no formal.
- Uso de recursos tangibles e intangibles provenientes del entorno natural y cultural en el cual la comunidad educativa se encuentra.

## **C. DESARROLLAR POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN BASE A UN TRABAJO PARTICIPATIVO, COLABORATIVO Y VINCULANTE**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Proveer canales de comunicación y discusión continua en torno a la educación artística que contemplen las voces de los diversos agentes involucrados (ej.: mesa permanente).
- Descentralizar la toma de decisiones de los saberes exclusivamente académicos y validar los sistemas de conocimiento de los agentes culturales territoriales (políticas bottom-up).
- Diseñar un programa de redes y alianzas colaborativas entre espacios culturales y establecimientos educativos ampliar las oportunidades de las personas de participar culturalmente y una educación cultural.

## **PLANES Y PROGRAMAS**

- Promover la creación de redes asociativas entre instituciones y/o educadores que activen prácticas colaborativas en educación artística.
- Incentivar la gobernanza participativa y transparente en las instituciones culturales y educativas del país.

## **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

- Llevar a cabo consultas participativas para retroalimentar las políticas de educación artística, convocando tanto a educadores como niños, niñas y jóvenes.

## **2. PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

### **A. FORTALECER EL ROL DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN FORMAL**

#### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Destinar recursos para el desarrollo de infraestructura y equipamiento artístico en función de las necesidades locales, determinados en base a procesos de consulta a los educadores y estudiantes.
- Explorar en conjunto con los educadores formas de compatibilizar su (eventual) labor creativa con el ejercicio docente.
- Fortalecer el papel de escuelas y liceos artísticos como formación inicial de artistas, especialmente en zonas con poca oferta de educación artística a nivel superior.

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

- Proveer de instancias de capacitación permanente de los equipos pedagógicos de la educación artística.
- Incorporar dentro de la oferta educativa actividades de formación en artes, aumentando su disponibilidad horaria y diversificando las disciplinas consideradas.

- Desarrollar alianzas y programas que activen los itinerarios de la educación artística entre los establecimientos educativos y los espacios culturales.

## EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Alentar a los equipos docentes a realizar actividades interdisciplinares curriculares que involucren la educación artística.
- Promover hitos culturales que convoquen a la comunidad educativa en torno a las artes y la educación.
- Destacar las buenas prácticas docentes basadas en las artes y socializarlas con la comunidad escolar, ofreciéndoles tiempos y espacios de exhibición en los establecimientos.
- Aprovechar los recursos tecnológicos y su presencia en la vida cotidiana de los estudiantes para promover la participación en actividades de educación artística.

## **B. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ESPACIOS NO FORMALES**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Fortalecer las unidades de educación de las instituciones culturales, asegurando condiciones idóneas de trabajo a sus equipos humanos.
- Destinar recursos a la investigación para conocer a los públicos y comunidades, en miras al desarrollo de ofertas educativas más ajustadas a sus perfiles y necesidades.
- Explorar en conjunto con los educadores formas de compatibilizar su (eventual) labor creativa con el ejercicio docente.
- Desarrollar la formación especializada en los espacios culturales para niños, niñas y jóvenes como contribución a educación inicial de artistas y creadores.

## PLANES Y PROGRAMAS

- Proveer de instancias de capacitación permanente de los equipos pedagógicos de la educación artística.
- Diseñar una oferta educativa diversificada, que convoque en torno a las artes a diferentes públicos objetivos (incluyendo tercera edad, discapacitados, entre otros.). Ampliar la cobertura hacia poblaciones que no participan actualmente de la educación artística.
- Desarrollar alianzas y programas que activen los itinerarios de la educación artística con el ámbito de la educación formal.

## EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Promover hitos culturales que convoquen a la comunidad en torno a las artes y la educación.
- Aprovechar los recursos tecnológicos y su presencia en la vida cotidiana de las personas para promover la participación en actividades de educación artística.

### **3. PARA LOS DOCENTES, ARTISTAS EDUCADORES Y MEDIADORES CULTURALES**

#### **A. FACILITAR EL DESPLIEGUE ÍNTEGRO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

##### **PLANES Y PROGRAMAS**

- Desarrollar programas y materiales educativos que resulten pertinentes a los contextos, y que puedan ser apropiados y adaptados por los estudiantes.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándolos en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional.
- Conectar los aprendizajes con la vida cotidiana y los modos de vida de los estudiantes.

## **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

- Convocar e involucrar a las familias y otros miembros de la comunidad educativa en actividades de educación artística.
- Elaboración y difusión de carteleras culturales locales, que fomenten la participación y consumo cultural de los estudiantes en sus territorios.
- Llevar a cabo proyectos colaborativos con profesores de otras asignaturas, potenciando en los estudiantes un aprendizaje interdisciplinario.

**B. FACILITAR EL DESPLIEGUE ÍNTEGRO DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ESPACIOS CULTURALES**

**PLANES Y PROGRAMAS**

- Desarrollar programas y materiales educativos que resulten pertinentes a los contextos, y puedan ser apropiados y adaptados por sus usuarios.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándolos en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional.
- Conectar los aprendizajes con la vida cotidiana y los mundos de vida de los estudiantes.

## **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

- Promover actividades culturales que ayuden a quebrar con la percepción de distancia y hermetismo de las instituciones como museos y bibliotecas.
- Habilitar espacios culturales amables para la convivencia comunitaria, el encuentro y la sociabilidad en el territorio.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE PURRANQUE

© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

# PROPUESTAS para la EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIONES DE  
POLÍTICA PÚBLICA  
DOCUMENTO DE POLÍTICA

## CONTACTO:

Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe  
(OREALC/UNESCO Santiago)  
Enrique Delpiano 2058,  
7511019 Santiago, Chile

-  [santiago@unesco.org](mailto:santiago@unesco.org)
-  [es.unesco.org/fieldoffice/santiago](http://es.unesco.org/fieldoffice/santiago)
-  [@unescosantiago](https://twitter.com/unescosantiago)
-  [@unescosantiago](https://facebook.com/unescosantiago)
-  [@unesco.santiago](https://instagram.com/unesco.santiago)
-  [company/unescosantiago](https://linkedin.com/company/unescosantiago)
-  [unescosantiago](https://youtube.com/unescosantiago)